



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. Nº 99 319-1

VISTOS:

Lo solicitado por el interesado Sr. **FELIX COVA SOLAR** en Nota de fecha 28 de Agosto de 1999; lo informado por la Srta. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en Nota de fecha 29 de Septiembre de 1999; lo establecido en el Reglamento de Personal; artículos 29 letra b) y 30 letra b); y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 99-163 de fecha 1º de Julio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

Otórgase la "Beca Universidad de Concepción", consistente en permiso con goce de remuneraciones, por un (1) año, prorrogable, a contar del 01 de Noviembre de 1999, al Sr. **FELIX COVA SOLAR**, académico del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales, con el objeto de cursar estudios de Doctorado en Psicología en la Universidad de Salamanca, España.

Transcríbese al interesado, a la Srta. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Director del Departamento; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Octubre 19 de 1999.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**